

Crisis de Isapres: objetivos y herramientas

Paula Benavides

Economista y
directora de Espacio Público



La crisis de las Isapres atraviesa semanas decisivas. La ley corta, recientemente despachada por la Comisión de Salud, inició con suma urgencia su discusión en Hacienda, para luego pasar a Sala. Casi un año ha transcurrido desde que el Ejecutivo ingresó el proyecto y, en su tramitación, medidas importantes para lograr el equilibrio financiero, como el piso de cotización de 7%, han carecido de apoyo en el oficialismo. Para una ley corta y urgente, la discusión ha sido extensa y difícil.

Los fallos de la Corte Suprema y el tono del debate son un reflejo de la complejidad que se arrastra hace más de una década para abordar los problemas del sistema de salud. Mientras las Isapres tenían utilidades y podían traspasar a precios los aumentos de costos, fueron escasos sus incentivos para corregir problemas. Al mismo tiempo, las diferencias ideológicas sobre el diseño a largo plazo y la falta de incentivos políticos a construir acuerdos, llevaron a una inacción legislativa que permitió un funcionamiento deficiente, a pesar de todos los diagnósticos. Los distintos proyectos de reforma se estancaron, aun cuando la salud ha sido una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, y que el Tribunal Constitucional luego de su fallo de 2010 exhortara a los legisladores a llenar el vacío legal resultante de la declaración de inconstitucionalidad.

Todavía es posible superar esas dificultades y es indispensable hacerlo. Para ello, una buena guía es el objetivo que definió el Ejecutivo para la ley corta: "...viabilizar el cumplimiento de la jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema, asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha jurisprudencia por parte de las Isapre protegiendo la viabilidad financiera de las mismas, y fortalecer al Fondo a través de la creación de una nueva modalidad...".

La pregunta para responder con evidencia técnica es si existe coherencia entre los objetivos perseguidos y las herramientas a las que se está llegando. ¿Cuáles son los escenarios proyectados para 2024 con la prima extraordinaria con tope de 10%? ¿Cuál es el efecto de incluir o no el piso de cotización de seguridad social de 7%? ¿Cómo se incluyen los efectos de movilidad que está registrando la cartera de afiliados? ¿Cuántas Isapres se espera que quiebren? ¿Cuáles serían los impactos en prestadores? ¿Cómo se espera evitar quiebras con un pasivo que triplicaría el patrimonio de las Isapres?

El problema es complejo y el escenario del sistema de salud es crítico, por lo que tener un diagnóstico y propuestas basadas en evidencia técnica es fundamental para lograr respuestas que cumplan los objetivos perseguidos.

El proyecto de ley corta finalizará pronto su trámite en una Comisión Mixta que marcará el rumbo del sistema de salud. Aunque el plazo que tendrán es corto, el esfuerzo que ahí se realice será fundamental para viabilizar con evidencia la implementación de los fallos y proteger así el acceso a la salud de las personas.